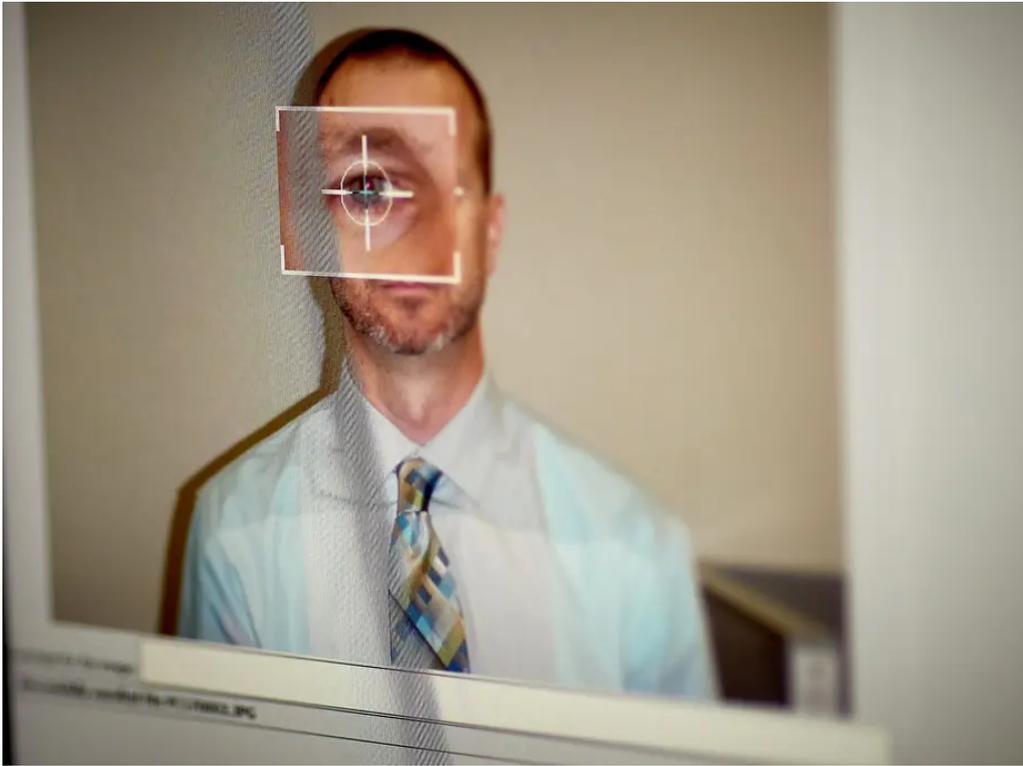


Polémica en la Universidad Nacional de Córdoba por un software de reconocimiento facial para exámenes



ento facial para dar exámenes

rs - Crédito: Zack Wittman/NYT

Gabriela Origlia

30 de junio de 2020 • 10:37

CORDOBA.- Hoy comienzan en la **Universidad Nacional de Córdoba** la toma de **exámenes del turno de mayo** ; la mayoría de las facultades resolvieron prorrogar los plazos y no los tomarán pero algunas lo harán y tienen a disposición -entre diferentes alternativas- un **sistema de reconocimiento facial para evitar fraudes** . Aunque **son los docentes quienes eligen qué emplear** , un sector polemizó y criticó la captura de datos personales y la posibilidad de uso posterior. Los cuestionamientos provienen más de ese segmento que de los estudiantes.

Las facultades de **Ciencias Económicas y de Ciencias Exactas** son las que usan el **software Respondus** en este turno: el programa **inhibe la navegación por Internet mientras se rinde el examen y graba audio y video** (el alumno firma el

consentimiento antes). Un sistema de alarmas se activa si se comprueba alguna anomalía y bloquea la posibilidad de seguir. La UNC compró la licencia por un año a US\$ 17.545.

Facundo Quiroga Martínez, secretario general de la Facultad de Ciencias Económicas, explicó a **LA NACION** que el uso del software "no es obligatorio; de hecho es la modalidad menos elegida de las cuatro disponibles". Agregó que otra alternativa es un "híbrido" entre dos plataformas y también inhabilita continuar si se detectan intentos de accionar fuera del entorno del examen. "También interviene el sistema operativo pero la gestión es de manera manual y no con inteligencia artificial; no graba audio y video".

Quiroga Martínez admitió que hay un "colectivo docente" que cuestiona el software Respondus por el "tratamiento de los datos personales" pero enfatizó que **el sistema es "legal" en la Argentina y cumple con todas las normas previstas sobre datos personales**. En Ciencias Económicas cursan 15.000 alumnos y para este turno de exámenes hay inscriptos 5000.

Los **docentes de la Facultad de Ciencias Sociales** en un comunicado indicaron: "Entendemos que este **sistema avanza contra los derechos de intimidad y privacidad** de las/os estudiantes, profundiza las desigualdades, deteriora el vínculo pedagógico colocando al docente en el lugar de control policial, y además no es eficiente en relación a la tarea que se propone cumplir, ya que es posible que un estudiante 'haga trampa' usando esta aplicación".

Cuestionaron que los datos recabados van a la **nube de Amazon**. "Se podría acceder a las credenciales de inicio del estudiante, datos personales y a archivos y contraseñas de su computadora, poniendo en riesgo la protección de los datos", señala el comunicado.

Desde Ciencias Exactas, el secretario de Tecnología y Educación Virtual, **Jorge Finochietto**, coincidió con Quiroga Martínez en que no hay obligación de emplear el software, que también están habilitados los coloquios o aulas virtuales. "Este es un período donde debimos adaptarnos de dar clases a cómo evaluar -dice a este medio-. En el caso de los exámenes, se buscaron diferentes modalidades; en el caso nuestro si un alumno no quiere ninguna de las modalidades existentes, **puede esperar el regreso de la presencialidad**". En la facultad en el primer cuatrimestre cursaron en promedio 8000 alumnos.

Finochietto apuntó que las críticas apuntan a que el docente podrá acceder a la grabación de estudiante mientras rinde y "se entiende que se lo expone". El navegador

del software impide que se pueda andar libremente por la red; es la cátedra la que define a qué se puede acceder.

"La **grabación queda un tiempo, que es el que define el docente para evaluación, y después se borra** . No tendría sentido guardarlo más tiempo que el que requiere la función. El examen no va a la nube, queda en la plataforma de la facultad. Hace tres meses que se venía planteando y analizando el tema y nadie se opuso hasta que se formalizó la compra. El uso del **sistema hay que pensarlo más allá de esta coyuntura** , a mediano plazo".

Por: [Gabriela Origlia](#)

¿Te gustó **esta nota?**



[Ver comentarios 14](#)
